



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 586-13

Salta, 14 NOV 2013
Expediente N° 12.074/13

VISTO: La Resolución CD N° 141/13, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) Cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regulares, con Dedicación Simple para el "SERVICIO EL TELÉFONO DE LA SALUD" de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 15 de Octubre del año dos mil trece.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 38° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes Regulares para los Servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud - Resolución CS N° 171/07 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 344/13, aconseja aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fojas 45 a 59 de las presentes actuaciones.

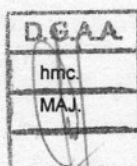
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16-13 del 05/11/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) Cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regulares, con Dedicación Simple para el "SERVICIO EL TELÉFONO DE LA SALUD" de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, remítase copia a los postulantes y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS




Lic. MARIAL PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS